

Toluca de Lerdo, México, quince de marzo de dos mil dieciséis.

SESIÓN PÚBLICA 7

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394 fracciones II, III y XVII, 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, 23 fracciones I, XXVII y XXXVII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública en el Salón destinado para ese efecto el **día de la fecha** a las **trece** horas, con el objeto de resolver los medios de impugnación que a continuación se precisan.

N°	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE
1	JDCL/11/2016	JOSÉ LUIS NOYA OSORIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO Y OTROS
2	JDCL/12/2016	SANDRA LUNA GAVIÑO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO Y OTROS
3	JDCL/13/2016	JOSÉ FRANCISCO BACA VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO Y OTROS
4	JDCL/14/2016	ERIKA LUCIA MIRANDA DÍAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO Y OTROS

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN

Toluca de Lerdo, México, quince de marzo de dos mil dieciséis.

SESIÓN PÚBLICA 7

AVISO COMPLEMENTARIO

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394 fracciones II, III y XVII, 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, 23 fracciones I, XXVII y XXXVII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público **que en la sesión pública convocada para el día de la fecha, también será objeto de resolución el medio de impugnación que a continuación se precisa.**

N°	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE
1	JDCL/18/2016	SILVIA HERNÁNDEZ ALCANTARA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO Y OTROS

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN